

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 24 de diciembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Trece (13) de enero dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Liquidación de Sociedad cuaderno No. 4
Demandante:	Luz Miriam Escárraga Olaya
Demandado:	Edwin Rojas Martínez
Radicación:	506893184001-2021-00016-00
Asunto:	Señala fecha inventario y avalúos

Surtido el emplazamiento de los acreedores de la sociedad, el despacho señala la hora de las 9:00 de la mañana del día 14 de marzo de 2022, para llevar a cabo la audiencia virtual de inventarios y avalúos dentro del presente proceso.

Para el efecto, se advierte a los apoderados de las partes que deberán allegar al correo electrónico del juzgado y de la contraparte, el escrito de inventario y avalúos por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de la audiencia.

Solicítese por secretaría el agendamiento de la audiencia a la Oficina de Apoyo Tecnológico para audiencias virtuales. Una vez se obtenga el link de conexión será comunicado a los correos electrónicos de los apoderados de los herederos.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN – META

Esta providencia se notifica por estado electrónico

Nº 002 Hoy: 14 de enero de 2022.

JENNYJONHANNA PERDOMO VARGAS

Secretaria